



**Ref: Aprueba Convenio de
Prestación de Servicios de
Sra. Ana Ahumada Sepúlveda.**

Los Lagos, 18 de Julio del 2016.

VISTOS: Estos antecedentes;

- Ley 20.798 de Presupuesto para el Sector Público, correspondiente para el año 2016.
- Decreto Exento N° 908 de fecha 29 de Junio del 2016 que Aprueba el Convenio de Transferencia de Fondos de Apoyo para la Educación Pública (FAEP) 2016.

TENIENDO PRESENTE:

Lo dispuesto en la Ley N° 18.695/88, modificada por la Ley N° 19.130 del 19/03/92 y las atribuciones contenidas en el D.F.L. (I) N° 1 –3063 de 1980.

DECRETO EXENTO N° 959

1.- Apruébese el convenio de prestación de servicio de fecha 30 de Junio del 2016, entre la Ilustre Municipalidad de Los Lagos y doña:

Nombre del prestador del servicio	ANA VICTORIA AHUMADA SEPÚLVEDA
RUT N°	
Función	Servicio de Gestión, Rendiciones de cuenta FAEP(Fondo de Apoyo a la Educación Pública), Asistencia Técnica y Seguimiento de Indicadores del PADEM (Plan Anual de Desarrollo Administrativo Municipal), Análisis FAEP 2015 y Ejecución FAEP 2016 (Regular, Movámonos, Gestión en Redes)
Tipo de contrato	Honorarios
Monto mensual del convenio	\$1.916.666.- Impuesto Incluido
Periodo	01/06/2016 al 31/05/2017



I. Municipalidad de Los Lagos
Alcaldía
Región de Los Ríos



Aprueba Convenio de Transferencia
Fondo de Apoyo a la educación
Pública, FAEP 2016.

Los Lagos,

VISTOS estos antecedentes:

- Ley Nº 20.882 de Presupuestos para el Sector Público correspondiente al año 2016.
- Resolución Exenta Nº11 del 10 de marzo de 2016 del Ministerio de Educación que modifica la resolución Nº22 del 2015 que estableció los criterios, requisitos y procedimientos de distribución de los recursos del Fondo de Apoyo a la Educación Pública.
- Resolución Exenta Nº1517 del 21 de marzo de 2016 del Ministerio de Educación que estableció el monto a transferir a cada sostenedor.
- Resolución Exenta Nº2893 del 20 de junio de 2016 del Ministerio de Educación que aprueba Convenio de Transferencia entre el Ministerio de Educación y los Sostenedores.

TENIENDO PRESENTE:

Lo estipulado en el D.F.L 1 – 3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que confiere la Ley Nº18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

DECRETO EXENTO Nº 903

1. Apruébese el Convenio de Transferencia Fondo de Apoyo para la Educación Pública Línea General entre el Ministerio de Educación y la Ilustre Municipalidad de Los Lagos por un monto de \$525.636.356.-

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

VERUSKA IVANOFF RUIZ
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

SIMÓN MANSILLA ROA
ALCALDE



Vº Bº CONTROL

SMR/VIR/ECM/ava
DISTRIBUCION:
-Oficina de Partes (1)
-Daem (1)
Finanzas DAEM (1)
-OIRS (1)